

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE ALLIANCE ENTERPRISE SOLUCIONES INTELIGENTES CIA .LTDA.

En la ciudad de Quito D.M., a los 30 días del mes de abril de 2019, en la Calle Avigiras y Guayacanes, Urb. Jardines de Amagásí, L 241, PB, siendo las 15h00, se reúne el capital social de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

- La Compañía Alliance Enterprise S.A.S, una sociedad constituida y existente bajo la legislación colombiana; propietaria de cuatro mil novecientos noventa y ocho (4.998) participaciones con un valor nominal de USD \$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, equivalentes a USD \$ 4.998,00 (Cuatro mil novecientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América), pagadas en su totalidad, representada por la señora Alicia Alexandra Tamayo Ruíz, conforme se desprende de la carta poder que exhibe y que se anexa al expediente de esta Junta.
- El señor Luis José Cortina Moreno, de nacionalidad colombiana, propietario de una participación de USD \$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal, pagada en su totalidad; representado por la señora Alicia Alexandra Tamayo Ruíz, conforme se desprende de la carta poder que exhibe y que se anexa al expediente de esta Junta; y,
- La señora María Carolina Becerra Balen, de nacionalidad colombiana, propietaria de una participación de USD \$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal, pagada en su totalidad; representada por la señora Alicia Alexandra Tamayo Ruíz, conforme se desprende de la carta poder que exhibe y que se anexa al expediente de esta Junta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Socios.

Por decisión de los presentes, actúa como Presidente ad - hoc de la Junta, la señora María del Carmen Cevallos Vaca y actúa como Secretaria ad-hoc la señora Alicia Alexandra Tamayo Ruíz.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación la Presidenta ad-Hoc expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al período 2018.

2.- Conocer y aprobar el Balance y los Estados Financieros de ALLIANCE ENTERPRISE SOLUCIONES INTELIGENTES CIA .LTDA., cortados al 31 de diciembre de 2017 y resolver sobre los resultados económicos del 2018.

En atención a lo expuesto, la representante de los socios manifiesta que por ser voluntad de sus mandantes, expresa su conformidad con lo propuesto por la Presidenta ad-hoc, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

La Presidenta ad-Hoc declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al año 2018:

Toma la palabra la Gerente General quien lee a los presentes su informe respecto del ejercicio financiero del año 2018, el cual pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La representante de los socios manifiesta que sus mandantes han leído previamente el referido informe y es su voluntad aprobarlo, razón por la cual, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

2.- Conocimiento y probación de los Estados Financieros de ALLIANCE ENTERPRISE SOLUCIONES INTELIGENTES CIA. LTDA. cortados al 31 de diciembre de 2017, y resolver sobre los resultados económicos del 2018.

Toma la palabra nuevamente la Gerente General, quien procede a dar lectura de los puntos principales del Balance General y del Estado de Resultados de la Compañía, correspondiente al año 2017; los cuales se incorporan al expediente de esta Junta.

Se señala que existe una pérdida del ejercicio que asciende a la cantidad de USD \$ 188,38, producto, especialmente, de gastos administrativos a pesar de la falta de operación de la compañía.

La representante de los socios manifiesta que sus mandantes han leído previamente el Balance General y los Estados Financieros de la Compañía, razón por la cual expresa su voluntad de aprobarlos, así como aprueban también, de manera unánime, el destino de las utilidades obtenidas, de acuerdo a la moción propuesta, con abstención de los Administradores, como es de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 15h07 horas, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos.

- Informe del Gerente General de la Compañía – período 2018.
- Balance General y Estados Financieros - período 2018.
- Carta poder emitida por Alliance Enterprise S.A.S a favor de la señora Alicia Alexandra Tamayo Ruíz.
- Carta poder emitida por el señor Luis Cortina a favor de la señora Alicia Alexandra Tamayo Ruíz.
- Carta poder emitida por la señora María Carolina Becerra Balen a favor de la señora Alicia Alexandra Tamayo Ruíz.

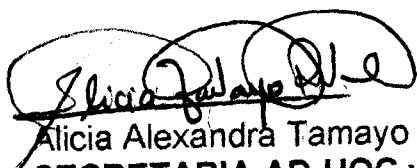
- Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, la Presidenta ad -hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 15h30 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman la representante de los socios, la Presidenta ad -hoc y la Secretaria ad-hoc que certifica.-


María del Carmen Cevallos Vaca
PRESIDENTE AD-HOC


Alicia Alexandra Tamayo Ruíz
SECRETARIA AD-HOC y
en representación de Alliance
Enterprise S.A.S,
Luis Cortina y María Carolina Becerra
SOCIOS